



MENDOZA, 27 SEP 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 18551/16 caratulado: "Prof. María Inés Zaragoza. Secretaría de Extensión. Solicitud realización Semana de las Artes y el Diseño "Unidad de lo Múltiple" FAD D/28-9-16 al 02-10-16. Lugar de realización: salas, explanada y jardines de la Nave Cultural. Cdad. de Mza".

CONSIDERANDO:

Que la Semana de las Artes y el Diseño viene realizándose desde el año 2012 en la Nave Cultural de la Ciudad de Mendoza.

Que en su 5º Edición el concepto unificador sobre el que están trabajando los grupos de Carreras es "**1816-2016 Fragmentos de nuestra historia**" en adhesión al Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina.

Que la propuesta es rearmar la historia argentina a través del recorrido por numerosos fragmentos -visuales, corporales, musicales- según la mirada de las artes y el diseño. Por este motivo se ha invitado a reflexionar sobre los acontecimientos transcurridos desde la Independencia hasta nuestros días.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 13 de setiembre de 2016.

Por ello y atento a lo dispuesto por la resolución N° 249/89-C.D.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la *Semana de las Artes y el Diseño "Unidad de lo Múltiple"* denominada en esta Edición "**1816-2016 Fragmentos de nuestra historia**", organizada por esta Unidad Académica, a desarrollarse en la Nave Cultural de la Ciudad de Mendoza entre los días VEINTIOCHO (28) de setiembre y el DOS (2) de octubre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 216

F. A:
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSIÓN

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO